

LA HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA:
LO HECHO Y LO POR HACER DESDE EL NIVEL PRAGMÁTICO
Y DE ANÁLISIS DEL DISCURSO

Cristina Pérez Cordón
Universidad de Valladolid

Introducción

La lingüista Graciela Reyes decía en 1990 que la pragmática todavía estaba «en busca de legitimidad dentro de la lingüística», lo que demuestra lo reciente de este tipo de estudios y, por consiguiente, lo mucho que todavía queda por hacer dentro de este campo. Don Rafael Lapesa, en la ponencia de apertura del III Congreso del Español de América celebrado en Valladolid, en 1989, bajo el título «El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes» (1991: 7-28), llevó a cabo la tarea de revisión de los estudios realizados hasta entonces sobre el llamado español de América, tanto desde el punto de vista sincrónico como desde el punto de vista histórico. Lapesa, por supuesto, aún no daba cabida a aportaciones hechas dentro del campo de la pragmalingüística, y ni siquiera las mencionaba como una posibilidad que hubiera que tener en cuenta en un futuro, ni tampoco daba cabida a ningún otro aspecto del llamado de forma genérica *análisis del discurso*, dominio que a fecha de hoy, en su vertiente sincrónica, cuenta con un desarrollo extraordinario.

1. Consideración de la pragmalingüística

Antes de nada, hay que considerar la siguiente cuestión: si la *pragmalingüística* es un nivel de análisis distinto e independiente frente al resto de niveles señalados, esto es, el nivel léxico, morfosintáctico y fonológico, o si más bien es un especial método de acercamiento a estos mismos niveles lingüísticos tradicionales que acabo de señalar. En definitiva, se trata de ver si la pragmática es una *disciplina* autónoma o si es simplemente una *perspectiva* en el análisis.

Yo me sumo a la idea de que se trata de una perspectiva o un tipo especial de acercamiento a los niveles tradicionales de estudio de la lengua, y no de un nivel aparte o de una disciplina que opere de manera independiente y particular. Así opinan autores como Narbona (1996: 224), quien explica que se trata de una perspectiva o un punto de vista que tiene que construir el fundamento de las dos disciplinas más consolidadas, es decir, de la semántica y la sintaxis, pero en ningún caso es un nivel de análisis que venga a sumarse a estos dos.

En esta misma línea va la consideración de Verschueren (1998: 237), quien concibe la pragmática no como un nivel más, sino como una perspectiva funcional que se ocupa de la interpretación y la producción del lenguaje. Explica este autor que la pragmática es necesariamente interdisciplinar, porque en el proceso de construcción del significado (esto es, su producción e interpretación) entran en juego en igual medida recursos cognitivos, sociales y culturales. Pero aclara al hilo de esta afirmación que no debemos concebir la pragmática como un cruce entre

una disciplina lingüística y una no lingüística, sino simplemente como la perspectiva antes mencionada.

Por otro lado, José Jesús Bustos Tovar (1996: 369), en un trabajo que, basado en obras de la literatura española del siglo XX, trata de “lo escrito” en el discurso narrativo dice que: «para marcar la oralidad nos servimos de signos complejos, unos de carácter verbal, es decir, léxicos y sintácticos principalmente, y otros de naturaleza pragmática». Vemos, por tanto, que hace una distinción entre los componentes verbales de estos dos niveles de lengua y los componentes de lo que él llama naturaleza pragmática.

En el mismo volumen que el trabajo anteriormente citado tiene un capítulo la lingüista argentina María Cristina Ferrer (1996: 303-316) sobre la sintaxis del español hablado en Rosario (República Argentina). Dice esta autora que las variantes de este español se conocen gracias a los estudios sociolingüísticos y/o pragmáticos de los niveles fonológico, morfosintáctico y léxico. De esto deducimos que no considera la pragmática un nivel más junto al morfosintáctico, al fonológico o al léxico.

Otra lingüista argentina, Elena M. Rojas (1998: 41) explica que «en muchas ocasiones se superan las reglas gramaticales». Es en esos momentos cuando la interpretación que ha de realizar el receptor (el estudioso en este caso) *necesita* tener en cuenta otra perspectiva (se refiere, obviamente, a la pragmática) que le permita entender lo que el emisor busca transmitir para poder observarlo, analizarlo y estudiarlo.

Consideraré, pues, la pragmática como una perspectiva o punto de vista que se apoya en mayor o menor medida en la situación comunicativa, es decir, en un cierto conocimiento por parte del hablante y de la situación comunicativa para poder interpretar los significados que nacen del uso del lenguaje, esto es, de la relación entre los signos lingüísticos y sus usuarios.

2. Estudios pragmalingüísticos e historia del español de América

Una vez aclarado esto, haré algunas consideraciones sobre los inicios de la pragmática dentro de los estudios históricos en el campo del español de América, su importancia, sus aplicaciones, su situación actual y sus posibles aportaciones en un futuro.

2.1. La oralidad en lo escrito

José Jesús Bustos Tovar es uno de los estudiados de la historia de la lengua española que con mayor claridad ha abordado lo que debe entenderse por oralidad en su conexión con la escritura. En un capítulo de las actas de un Congreso que tuvo lugar en Valencia, J. J. Bustos Tovar (1995: 219-235) se plantea la oposición entre oralidad y escritura como la de dos formas básicas de establecer la comunicación y, en su análisis de los textos romances primitivos, propugna «estudiar el modo en que aparecen los signos de la oralidad en los textos de la Edad Media (literarios o no literarios) en función del tipo de discurso» (Bustos, 1995: 221).

También en la década de los noventa, con sus orígenes en planteamientos similares respecto a la fijación por escrito de las diferentes lenguas románicas, surge la que podemos llamar “la escuela de Friburgo”, un grupo de jóvenes romanistas bajo la dirección de Wulf Oesterreicher y Peter Koch (1990), discípulos a su vez de Hans-Martin Gauger (1996: 341-358), que centró muchas de sus investigaciones en el análisis de lo que ellos llaman la *oralidad en lo escrito*. Lo interesante de este grupo es el corpus sobre el que se trabaja, pues se trata de distintos textos documentales de los siglos XVI y XVII correspondientes a diferentes zonas del Caribe y Tierra Firme.

Una de las discípulas de Oesterreicher que ha avanzado más en este tipo de análisis es Eva Stoll que, en 1996, realiza un estudio sobre la crónica soldadesca de Pedro Pizarro en el que se ocupa de fenómenos lingüísticos de tipo universal, «y en especial los pragmáticos: la estructuración del espacio textual, el desarrollo de las ideas y la perspectiva del autor» (1996: 432). Su estudio no es especialmente rico en aportaciones desde un punto de vista pragmático, sino que simplemente apunta que hay fenómenos que se deben a situaciones comunicativas concretas, y que estas están relacionadas con estrategias especiales que se reflejan en características pragmáticas, sintácticas y semánticas. Esta misma autora, dos años antes (Stoll, 1994: 77-89), había hecho un estudio sobre las tradiciones discursivas en la historiografía india, en concreto sobre los *Naufragios* de Cabeza de Vaca. En dicho estudio Stoll alude a que «la orientación pragmática se da en general en la historiografía india».

Dorothee Kaiser (1994: 61-76), miembro de esta “escuela de Friburgo”, hace un estudio pragmático textual de la carta de 1521 del licenciado Alonso Zuazo, teniente gobernador de Cuba. En él intenta explicar las relaciones entre las condiciones comunicativas, la producción del texto y su estructura general. Así, en el apartado que ella llama *pragmática textual* analiza las condiciones comunicativas: que tanto destinador como destinatario se conocen, que tienen un contexto común, el tipo de texto que es, las diversas técnicas narrativas, etc. Presumo que, en este caso, la autora con *pragmática* se refiere a la influencia del contexto social, cultural e histórico en el texto y a cómo la relación entre los interlocutores influye en la producción del mismo.

En el Congreso de Valencia de 1995 antes mencionado, Elena Rojas habló sobre la interacción lingüística en documentos de Indias de los siglos XVII y XVIII (Rojas, 1995: 163-171). Hablaba en este estudio de la necesidad de tener en cuenta las características culturales, económicas y políticas, así como las tendencias y conocimientos del interlocutor a la hora de producir los diversos actos de habla para poder interpretar adecuadamente las variaciones pragmalingüísticas y semánticas que aparecen en el discurso, especialmente si el marco histórico difiere del del enunciatario.

En 1998, Elena Rojas publica un volumen sobre el diálogo en el español de América, al que concede el subtítulo de «pragmalingüístico-histórico». Empieza aceptando la idea de que es posible este tipo de investigaciones a partir de textos escritos, aunque admite que las condiciones óptimas de comunicación están en la interacción cara a cara. Dice exactamente que «aunque la voz del autor de un texto

fuerá lejana en el tiempo y en el espacio, de todos modos puede alcanzarse a “escuchar”, gracias a la participación activa del lector» (1998: 11). Lo que podemos ver es que esta lingüista habla ya de un tipo de enfoque pragmático muy concreto, que trata de proporcionar una manera de interpretar correctamente un mensaje, un enunciado. Por ello, y siguiendo con el estudio de Rojas, vemos cómo la autora dice que debemos recurrir a este tipo de enfoque pragmalingüístico para poder interpretar el mensaje, para «ir percibiendo tanto el significado de las palabras en sí mismas, como la intención del autor a través del texto» (1998: 111). Con base en la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986), ya no se trata de ver qué dice el autor, sino más bien de ver qué ha querido decir, cuál ha sido realmente su intención, para lo cual necesitamos tener en cuenta diversos factores contextuales que han de interpretarse desde un punto de vista pragmático cuando se superan las reglas gramaticales antes mencionadas. Hemos llegado, ahora sí, a un estudio pragmalingüístico que se presenta en muchas ocasiones absolutamente necesario, y no solo a un matiz, característica o influencia que se refleja en un texto.

Igualmente Narbona (1996: 223), apuntando ya esta misma línea, habla de «las limitaciones, insuficiencias e inadecuación de buena parte de un saber lingüístico, en particular el gramatical, referido estrictamente a tal código o competencia», explicando así este autor el creciente interés por la pragmática.

2.2. De la sintaxis a la pragmática en la historia del español de América

Con el mismo punto de partida de búsqueda de lo oral en lo escrito y con el deseo de analizar las estructuras lingüísticas que crean determinadas manifestaciones, algunos especialistas en sintaxis histórica han tenido la feliz idea de analizar los recursos sintácticos que sirven para reflejar la oralidad en la escritura. Esto ha sido posible también gracias al aprovechamiento del gran desarrollo experimentado en los últimos tiempos por los estudios de la sintaxis del español hablado o coloquial.

En ese marco se encuadran, por ejemplo, algunos de los últimos trabajos de Rolf Eberenz (1996: 405-425), un romanista que ha dado el salto desde la historia de la lengua a un análisis de tipo pragmalingüístico histórico, en su caso de un rasgo sintáctico concreto (la deixis adverbial) en textos considerados intertextualmente de índole literaria, como *El Libro de los Gatos*, *La Embajada de Tamorlán*, o *El corbacho* y *La Celestina*, marcados de forma especial por su proximidad a las situaciones comunicativas dialógicas y conversacionales. También dedica un epígrafe a los adverbios locativos en la comunicación epistolar, un género textual cercano a lo oral, en cuanto dialógico, pero que se diferencia de este en la «falta de contacto directo –fónico y visual– con el destinatario» (Eberenz, 1996: 416).

Si algún tipo de textos puede considerarse de excelencia por cantidad y calidad es el perteneciente al género epistolar, en principio intertextualmente de índole no literaria, ya que se encuentra recogido en un ámbito más administrativo e institucional que de creación y que, sin embargo, lleva en su naturaleza el signo de lo próximo a lo hablado o coloquial. Me refiero a las cartas de inmigrantes a

Indias, muchas magistralmente estudiadas en su nivel grafo-fonético por Boyd-Bowman (1975: 1-12) y que son abordadas desde el punto de vista de las estrategias sintáctico-pragmáticas que encierran algunas de ellas por Cano Aguilar (1996: 375-404). Una revisión de los últimos trabajos de este lingüista (Cano Aguilar, 1991, 1992, 1994) nos sitúa en la perspectiva adecuada para observar cómo los análisis hechos con rigor desde la perspectiva de la sintaxis histórica llamada tradicional conduce a un análisis de las estructuras oracionales como recurso pragmático; desde esa óptica adquiere nuevo valor la revisión de la complejidad de párrafos, o la presencia de los engarces nexuales y su recurso acumulativo en las cartas de inmigrantes a Indias. Es importante saber que están escritos por lo que se viene llamando en esta línea de trabajo autores «semianalfabetos».

En esta línea de interés de lo epistolar en el acercamiento a la pragmalingüística histórica, cabría añadir un trabajo de Micaela Carrera de la Red, presentado como comunicación en el XXIII Congreso de Lingüística y Filología Románicas que tuvo lugar precisamente en Salamanca, en el año 2001, en el que trataba de analizar el orden y función de clíticos en textos de los siglos XVI al XVIII del llamado Nuevo Reino de Granada. En este trabajo se puede destacar el análisis de una carta informe del gobernador García de Lerma (fechada en Santa Marta, en el año 1530), en el que la autora aborda, entre otros aspectos sintácticos del estudio de los clíticos, el valor de aquellos clíticos de primera persona (en construcciones como «me mataron luego el negro mio» o «por me hazer honrra»), que en este texto, teniendo en cuenta las regulaciones pragmáticas correspondientes, permiten observar las diferencias en las estrategias discursivas así como el grado de elaboración y planificación sintáctica o de progresión semántica. Reconoce, al igual que otros autores, el problema de la falta de inmediatez comunicativa así como de la distancia geográfica, como factores determinantes en la comprensión de las diferencias presentes entre lo oral de lo hablado y lo oral de lo escrito (Nencioni, 1976: 1-56).

3. Otras propuestas de análisis del discurso sobre textos para la historia del español de América

La pragmalingüística al final es una parte de una manera más amplia de acercarse a los textos –orales o escritos– a la que podemos llamar hoy con propiedad una rama científica interdisciplinar llamada “análisis del discurso”. Es muy abundante la bibliografía sobre análisis del discurso con una riqueza de enfoques y aspectos tratados muy grande, casi todos con aplicación al eje sincrónico de la comunicación. Incluso ahí es difícil discernir entre las posturas diferentes frente a lo que puede entenderse por discurso. Para tener una visión panorámica, me atrevo a sugerir la lectura de los dos últimos volúmenes recopilados por Teun van Dijk, traducidos al español en fechas recientes (van Dijk, 2000).

No es este, sin embargo, el momento de profundizar en este punto; solamente toca decir que de nuevo la vertiente diacrónica del análisis del discurso está en sus comienzos y que, también de nuevo, un trabajo de José Jesús Bustos

Tovar (1998: 429-443) en las Actas del IV Congreso de Historia de la Lengua, celebrado en 1997 en Logroño, aporta algunas de las claves para comprender cómo el cambio también afecta a la configuración del discurso y a la estructura de los textos y cómo es posible identificar en cada momento de la historia de una lengua tipologías discursivas diferentes. Esta tarea realizada con obras peninsulares (*Cantar de Mio Cid*, obras de Gonzalo de Berceo, etc.) bien puede extrapolarse y hallar aplicación en textos de la conquista, descubrimiento y población del continente americano.

Ahora bien, algunos intentos se han hecho ya hasta aquí, algunos de ellos con más fortuna que otros, en relación directa con el marco teórico en el que se desenvuelva el autor o autora del trabajo. Así por ejemplo, desde el ámbito de la teoría de la literatura, la estudiosa de origen argentino Iris M. Zavala (1995: 13-25) realiza un análisis de las cartas colombinas considerándolas como «textos culturales dialógicos», según las concepciones del formalista Bajtin. Desde esa óptica, a mi modo de ver muy distorsionadora de la realidad que encierran los textos colombinos, se empeña esta autora en perseguir en los textos colombinos los ideologemas, esto es, los portadores de la ideología que entonces primaba: el eurocentrismo y el racismo.

Mucho más riguroso y aprovechable es el análisis que hace otra lingüista, esta chilena, del discurso argumentativo en dos cartas de Pedro de Valdivia. Lucía Invernizzi Santa Cruz (1995-1996: 209-229) toma como entronque un trabajo de Rodolfo Oroz (1959) sobre la lengua de Valdivia, en el que este gran lingüista chileno sugería ya la relevancia de estudiar en estas cartas «la estructura de la argumentación y los recursos empleados para construirla». Se señala, por ejemplo, el que el discurso de Valdivia tiene valor en sí mismo y que viene marcado por las características que imponía la relación de vasallo a autoridad imperial en las fechas en que estas cartas se escribieron (1540 a 1552). Las leyes de la retórica, tal como se concebía en el siglo XVI, funcionan a la perfección a la hora de fijar los recursos argumentativos necesarios para la defensa de una causa: la plena justificación de su actuación en la tormentosa y nada fácil tarea de conquistar para la corona el dominio hostil de los araucanos.

En Valdivia se vuelve a ver, en definitiva, el llamado “discurso del fracaso”, tal como se ha mostrado en otros trabajos que han abordado el discurso en otro relato clave de la conquista: los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, estudiado por Beatriz Pastor (1983), y que encierran tantas y tantas comunicaciones de aquellos españoles idos a poblar en nombre de la corona y que tenían que enfrentarse a la dura realidad de su tarea.

4. Conclusión

Si hay algo que podemos deducir es la indiscutible necesidad de tener presente el análisis del discurso y, dentro de él, la pragmalingüística como un instrumento más de análisis de ese discurso, tanto si se trata de producciones orales como si estamos ante un texto escrito que se remonte siglos atrás. No se trata de una influencia añadida, sino de una perspectiva necesaria que ha de ponerse en marcha para captar de manera más plena el significado real del

mensaje, la intención del autor o las connotaciones que se derivan del enunciado y que pueden ser tanto o más importantes que el significado literal que se trasluce. Es importante tener en cuenta el contexto, así como las características y recursos sociales y culturales, pues la pragmática es una disciplina lingüística que opera con ayuda de otra serie de recursos que van más allá del puro lenguaje verbal. Es evidente que cada vez se hace más imprescindible considerar la perspectiva pragmalingüística y avanzar en las distintas tipologías discursivas para lograr un conocimiento mucho más completo y eficaz de la situación comunicativa de la lengua española en América, es decir, del verdadero uso del lenguaje en aquellos momentos y lugares tan distantes y alejados de nuestra realidad actual.

Referencias bibliográficas

- BOYD-BOWMAN, P. (1975): «A Sample of sixteenth Century “Caribbean” Spanish Phonology», *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington, Georgetown University Press, 1-12.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1992): «Spanisch Graphetik und Graphemik. Grafética y grafémica», *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen, Max Niemeyer, VI/1, 69-76.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1995): «La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos» en M.ª T. Echenique, M. Aleza y M.ª J. Martínez (eds.), *Historia de la Lengua Española en América y España. Actas del I Congreso*, Valencia, Dpto. de Filología Española, 219-235.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1996): «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo» en T. Kotschi, W. Oestereicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert-Iberoamericana, 359-375.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1998): «Elementos de progresión del discurso en los textos primitivos», *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua (La Rioja, abril de 1997) II*, Logroño, Universidad de la Rioja, 429-443.
- CANO AGUILAR, R. (1991): «Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro», *Philologia Hispalensis* 6/1, 45-67.
- CANO AGUILAR, R. (1992): «La sintaxis española en la época del Descubrimiento», *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 183-197.
- CANO AGUILAR, R. (1994): «Perspectivas de la sintaxis histórica española: el análisis de los textos», *Actas de Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)*, Madrid, Instituto Cervantes, 577-586.
- CANO AGUILAR, R. (1996): «Lenguaje “espontáneo” y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias» en T. Kotschi, W. Oestereicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert-Iberoamericana, 375-404.
- CARRERA DE LA RED, M. (2001): «Los clíticos en textos colombianos de los siglos XVI al XVIII: evolución del orden y función», *XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (Salamanca, septiembre de 2001)* (en prensa).
- DIJK, T. van (2000): *Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria I. El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa Ediciones.

- DIJK, T. van (2000): «El discurso como interacción en la sociedad» en T. A. van Dijk (comp.), *Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria II. El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa Ediciones, 19-67.
- EBERENZ, R. (1996): «Discurso oral e historia de la lengua: algunas cuestiones de la deixis adverbial en el español preclásico» en T. Kotschi, W. Oestereicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert-Iberoamericana, 405-425.
- ESCANDELL, M.ª V. (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- FERRER, M.ª C. (1996): «Características morfosintácticas y léxicas del español hablado en Rosario» en T. Kotschi, W. Oestereicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert-Iberoamericana, 303-313.
- GAUGER, H.-M. (1996): «“Escrivo como hablo”. Oralidad en lo escrito» en T. Kotschi, W. Oestereicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert-Iberoamericana, 341-358.
- INVERNIZZI SANTA CRUZ, L. (1995-1996): «El discurso argumentativo en las cartas II y VIII de Pedro de Valdivia», *BFUCH. Homenaje a Rodolfo Oroz* 35, 209-229.
- KAISER, D. (1994): «La carta del licenciado Zuazo del año 1521, un estudio de pragmática textual» en J. Lüdtke y M. Perl (eds.), *Lengua y cultura en el Caribe hispánico. Actas de una sección del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburgo (4-7 de marzo de 1993)*, Tübingen, Niemeyer, 61-76.
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübinga, Niemeyer.
- LAPESA, R. (1991): «El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes» en C. Hernández *et al.* (eds.), *El español de América*, I, Valladolid, Junta de CyL, 7-28.
- MIGNOLO, W. (1978): *Elementos para una teoría del texto literario*, Barcelona, Crítica-Grijalbo.
- MIGNOLO, W. (1982): «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista» e L. I. Madrigal (coord.), *Historia de la Literatura Hispanoamericana I. Época colonial*, Madrid, Cátedra, 57-59.
- NARBONA, A. (1996): «Sintaxis y pragmática en el español coloquial» en T. Kotschi, W. Oestereicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert-Iberoamericana, 223-243.
- NENCIONI, G. (1976): «Parlato-parlato, parlato-scritto, parlato-recitato», *Stromenti Critici* 10, 1-56.
- OESTERREICHER, W. (1994): «Kein sprachlicher Alltag - Der Konquistador Alonso Borregán schreibt eine Chronik» en A. Sabban y C. Schmitt (eds.), *Spachlicher Alltag. Linguistik-Retorik-Literaturwissenschaft. Festschrift für Wolf-Dieter Stempel*, Tübinga, Niemeyer, 379-418.
- OESTERREICHER, W. (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología» en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert-Iberoamericana, 317-340.
- PASTOR, B. (1983): *El discurso narrativo de la conquista de América*, La Habana, Casa de las Américas.
- ROJAS, E. (1995): «Aspectos de la interacción lingüística en documentos de Indias de los siglos XVII y XVIII» en M.ª T. Echenique, M. Aleza y M.ª J. Martínez (eds.), *Historia de la Lengua Española en América y España. Actas del I Congreso*, Valencia, Dpto. de Filología Española, 163-171.

- ROJAS, E. (1998): *El diálogo en el español de América. Estudio de pragmalingüística Histórica*, Vervuert-Iberoamerikana, Frankfurt/Madrid.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1994[1986]): *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwell.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1990-1993): «Linguistic Form and Relevance», *UCL Working Papers in Linguistics* 2, 95-112 (*Lingua* 90, 1-26).
- STOLL, E. (1994): «Observaciones sobre las tradiciones discursivas en la historiografía india: los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca» en J. Lüdtke y M. Perl (eds.), *Lengua y cultura en el Caribe hispánico. Actas de una sección del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburgo, 4-7 de marzo de 1993*, Tübingen, Niemeyer, 77-89.
- STOLL, E. (1996): «Competencia escrita de impronta oral en la crónica soldadesca de Pedro Pizarro» en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert-Iberoamericana, 427-446.
- ZAVALA, I. M. (1995): «Escuchar a Bajtin» en J. Romera Castillo, M. García-Page y F. Gutiérrez Garbayo (eds.), *Bajtin y la literatura*, Madrid, Visor Libros, 13-25.